

# EL DEMOCRATA AMERICANO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Se publica cada dos dias.  
Suscripcion mensual 10 reales.  
Adelantado por todo el año  
14 pesos.



Numeros sueltos un real.  
Avisos y remitidos de convenio con  
el empresario. Los suscriptores  
por sus avisos y remitidos paga-  
ran la mitad del precio comun.

La civilizacion ha cambiado de rumbo: la espada ha dejado de ser la soberana y única señora de los imperios. La elocuencia y la Prensa, sa-  
sometiendo por momentos à toda Europa. Los oradores y los escritores son los reyes de la inteligencia, y la inteligencia concluirá por gobernar al mundo.  
MR. CORMENIN.

Un real.) CUZCO, Jueves 1.º de Julio de 1847. (Número 92.)

## EFEMERIDES AMERICANAS.

### JULIO.

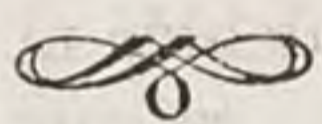
1.º de 1520. Habiendo cortado los me-  
jicanos en varios parajes la calzada de Tla-  
côpan, hace Cortés en esta llamada la *noche  
triste*, su famosa retirada de la capital del  
imperio; y da su prodijioso salto Pedro de  
Alvarado.

1.º de 1823. Los representantes en  
congreso de las provincias de Guatemala pro-  
claman su independencia, constituyendo un  
nuevo estado bajo la denominacion de *Provin-  
cias-Unidas de la América del Centro*.

2 de 1775. Es nombrado Washington  
jeneralísimo de todas las fuerzas americanas.

2 de 1812. Conspiracion del español D.  
Martín Alzaga, vecino de Buenos-Aires, pa-  
ra echar abajo el gobierno de la patria. Fue  
sofocada y su autor pasado por las armas.

2 de 1823. Con esta fecha fué estendi-  
do el pasaporte que dió el jeneral Freire al  
jeneral O'Higgins, en el que se hacia todo  
el honor que merecia este ilustre chileno,  
aun en los momentos de ser arrojado del país  
por motivos políticos.



## EL DEMOCRATA.

La historia de las naciones ya en su  
prosperidad, ya en su decadencia nos su-  
ministra una prueba inequívoca, que pa-  
ra la conservacion y progreso de un es-  
tado no hay otros moviles mas eficaces q-  
la industria fabril en los territorios muy  
poblados y la agrícola en los despobla-  
dos, y para llegar à un grado de opulen-  
cia, la exportacion de los productos del  
país al exterior, segun el mayor ó me-  
nor consumo proporcionado al número de  
los habitantes. Nos es forzoso confesar  
que el Perú cada dia se precipita à su  
ruina por los disturbios que turban la paz,  
y por que el ramo de la industria está  
casi enteramente obstruido por causas que  
seria molesto enumerarlas, cuando el pú-  
blico sensato no las ignora. Este des-  
graciado Departamento que está al inte-  
rior de la República y que no cuenta con  
las ventajas proporcionadas à los otros,  
por su situacion topografica, está mar-  
chando con pasos de gigante à su total  
esterminio; pues los obstaculos que se o-  
ponen à su engrandecimiento y magnifi-  
cencia deparada por la misma naturaleza,  
solo podrá superarlos la ilustracion y los

esforzados conatos de un gobierno esta-  
ble, al mismo tiempo benéfico y liberal,  
que fije su consideracion en el interes co-  
mun de los pueblos, promoviendo los me-  
dios mas eficaces de una noble emula-  
cion, protejiendo à los genios emprende-  
dores que inventan fabricas ó adelantan  
las ya descubiertas.

Es evidente que la falta de fabricas,  
de profesores que las dirijan, de estímulo  
para dedicarse a ellas y la fria indife-  
rencia con que las administraciones ven  
cuantos descubrimientos útiles han produ-  
cido asi en ciencias como en artes algu-  
nos peruanos; mantiene a millares de bra-  
zos robustos y a talentos fecundos en la  
inercia, en la mendiguez, en la apatia, en la  
oscuridad y quiza en medio de los vicios.

Cumpliria un funcionario con los sa-  
grados deberes a que está ligado, alivia-  
ria la humanidad doliente y contribuiria  
a la prosperidad de la nacion, si impul-  
sando el germen de la industria y enta-  
blando premios, emplease la gente me-  
nesterosa en trabajos útiles y compensase  
a los inventores segun la importancia de  
sus descubrimientos. Entonces el Estado  
peruano no estaria en la abyeccion y aba-  
timiento en que se vé, respecto de otras  
naciones.

En esta ciudad se ha hecho un des-  
cubrimiento importante de aserrar madera,  
por sólida que fuese, ahorrando el tiempo  
y el trabajo de los operarios con tan buen  
exito que los estrangeros se han sorpren-  
dido al ver la sencillez de la maquina y  
la mucha utilidad que reporta a los car-  
pinteros y ebanistas de que un solo hom-  
bre avance en una hora y con poco esfuer-  
zo, todo lo que habrian conseguido diez  
hombres robustos en muchos dias. El  
inventor de esta maquina es D. Narciso  
Bohorques alumno del Colejio de Ciencias  
y Artes de esta Ciudad, donde estudió  
con bastante aprovechamiento las Matema-  
ticas puras y mistas y otras facultades; a  
mas de esta maquina, ha compuesto un  
piano de cilindro que produce cuatro to-  
nadas distintas, ó tocatas del país, que ha  
asombrado a los espectadores, y ofrece au-  
mentar otras mas.

Esperamos que el Jeneral Presidente  
estienda su mano protectora a favor de es-  
te ingenioso joven, concediendole la exclu-  
siva y el premio detallado por las leyes,  
segun el tenor del espediente que tiene  
promovido y que ha remitido al ministe-

rio correspondiente con las formalidades  
necesarias. Será una justa compensacion  
a sus desvelos y contraccion empleados  
muchos años, desatendiendo aun a los me-  
dios de su subsistencia, hasta que tubo  
la gloria de ver coronada su obra, con in-  
decible satisfaccion y aplauso de sus con-  
ciudadanos.



DEL CORREO PERUANO.

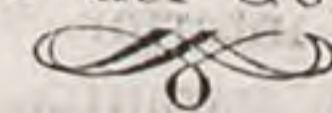
CUZCO.

(De nuestro corresponsal.)

Abril 29 de 1847.

Por ausencia del Sr. Jeneral Medi-  
na al departamento de Puno, ha queda-  
do en su lugar el benemerito Sr. Coronel  
D. Domingo Farfan, persona muy reco-  
mendable por sus relevantes calidades y  
en quien tiene el Cuzco una absoluta  
confianza. Precedidos por esta clase de  
patriotas distinguidos, los Cuzqueños sa-  
crificarán mil veces sus vidas y fortunas  
sosteniendo la causa nacional. Los que  
supieron recibir al conquistador Santa-  
Cruz sobre cadaveres, a pesar de sus ha-  
lagos de Confederacion, sabrán tambien  
castigar al mas osado de los traidores  
cuando atentare a su independencia.

Hacen dias que en esta ciudad se  
esparcen rumores alarmantes por algunos  
miserables que no tienen cabida en nin-  
guna parte, y hasta aseguran que estan  
ocupados en desconceptuar ante la Pre-  
fectura y ante el Supremo Gobierno a mu-  
chos vecinos, atribuyendoles proyectos qui-  
méricos: pero no consideran estos *sicofan-  
tas* que aquellos tienen mucho mas que  
perder que ellos, y todos conocen que sus  
enredos provienen por la hambre de los  
destinos. Asi sucedió con el Sr. Mendi-  
buru, a quien le hicieron tragar mil cuen-  
tos, sacaron de él cuanto pudieron y des-  
pues se burlaron públicamente de su cre-  
dulidad y de la del Gobierno.



REFORMAS.

Faltaríamos a nuestro deber como escri-  
tores públicos si no llamáramos seriamente la  
atencion del Supremo Gobierno acia el arti-  
culo que bajo el lema *departamento del Cuz-  
co* insertamos en nuestro número 747, y que  
no hemos tocado hasta hoy, por dar campo  
al despacho del paquete, Los exesos que allí

se revelan son de mucho bulto, y merecen la pena de ocuparse de ellos, bien sea para remediarlos si son ciertos, ó para poner un dique a la calumnia si son supuestos. La salud de los pueblos por un lado, y por otro la reputacion de las autoridades locales tan intimamente ligada con la del Jefe del Estado, piden a gritos un examen escrupuloso de la materia. Y no se diga que el amago de invasion por parte de Bolivia es un motivo suficiente para postergar esta investigacion tan necesaria: cualquiera que sea la situacion politica de la Republica, el mandatario supremo está en el deber de velar sobre la fiel observancia de la ley y de las disposiciones gubernativas dictadas por el mismo para afianzar el orden y el bienestar de los ciudadanos. Y aun si se apura mas la cuestion, diremos, que esas mismas circunstancias azarosas del pais son un nuevo y poderoso motivo para que se proceda con toda velocidad a la indagacion de los hechos que se denuncian. Nunca es mas importante el exacto cumplimiento de la ley, que cuando un enemigo astuto y ambicioso puede aprovecharse del descontento y la queja para acrecer el numero de sus proselitos, para ensanchar el circulo de sus tenebrosas maquinaciones.

No se crea por esto que dudamos un punto de las buenas intenciones del Gobierno: ellas pueden ser las mas puras y sanas; pero no todas veces se cumplen porque la distancia enerva los resortes de accion, y los disculos dan larga a su caracter opresor y altanero cuando la vijilancia de la primera autoridad no es inmediata. Vanos son los decretos mas filantropicos, las disposiciones mas sabias, si existen alla en el interior algunos reyezuelos que las eludan y las sustituyan con las que ellos mismos han formado para su engrandecimiento personal. Tiempo es ahora mas que nunca de que se les haga entender que no son feudatarios sino ciudadanos libres los que están a sus ordenes: que como tales tienen estos derecho a todas las garantias y goces que la Carta les tiene declarados; y que debe ser juzgado y castigado el que se conduzca con ellos de un modo diferente al determinado por la ley.

El departamento del Cuzco, mas que otro alguno, debe gozar en abundancia de los frutos de la independencia y libertad, por que sus sacrificios para adquirir estos inapreciables dones datan desde una epoca muy remota, y ademas porque lo recomiendan otras circunstancias de gran bulto. Toda vez que el Gobierno ha necesitado jente para el ejercito, el Cuzco ha dado un contingente mayor que el de cualquiera otro punto, y con la ventaja de que los soldados cuzqueños no necesitan mas instruccion que la de recordar lo que saben, pues todos son veteranos y el que menos cuenta dos ó tres batallas. Sus sacrificios en este punto son tales, que a la fecha quizá no tiene la mitad de su antigua poblacion. No se hable de contingentes en dinero, porque la sola razon natural basta para comprender que un departamento compuesto de trece provincias ha de contribuir mas que otros que no las tienen.

Sin embargo de tantas recomendaciones se han visto en ese benemerito departamento en epocas anteriores mil abusos de autoridad, mil escandalos a cual mas grave y que deshonran el sistema. Jefes ambiciosos y egoistas, dedicados tan solo a proporcionarse una fortuna para el tiempo en que a merito de su conducta se habian de ver anulados, han especulado con sus infelices subditos, que jerman bajo de su yugo sin esperanza de alivio. ¿Y por qué no se quejaban? dirá alguno. ¿No tenían imprenta libre, por cuyo medio, ya que no fuera por otros, podian hacer saber al Jefe Supremo del Estado lo que padecian?... Aquí hay un error de concepto. Es cierto que la Constitucion faculta a todos los ciudadanos para publicar sus pensamientos sin previa censura; pero casi en ninguno de los departamentos del interior se ha disfrutado antes de ahora esta garantia, y en el Cuzco menos que en ninguna parte. Sin otro periódico que el del Gobierno, dependiente por supuesto de la autoridad local y sus subalternos, interesados todos en que no se hicieran manifiestas sus demasias, esa facultad protectora ha quedado escrita en la Carta, y nada mas. Los ciudadanos han sido vejados, oprimidos, y en la imposibilidad de hacer conocidas sus desgracias, las han devorado en silencio. Es admirable que un dolor tan con-

centrado, y sin una válvula, digamoslo así, para dar salida a ese fuego electrico que consumia las entrañas de las victimas, no se haya desbordado jamas, ni hecho alguna explosion de funestas consecuencias.

Es verdad que de tiempo en tiempo adarecian en los diarios de Lima algunos articulos libres, algunas quejas animadas contra cualquiera de esos Señores de vasallos; pero no producian mas efecto que empeorar el mal. Unas veces se pedia informe al mismo opresor, y ya se maliciarà su sentido, y si el seria tan buen cristiano que se delase a si mismo; otras, y esto era lo mas corriente, se denunciaba el articulo, se conocia al autor, y allí paraban todos los procedimientos legales. Descubierto el esforzado republicano que no habia temido decir la verdad, se le perseguia directamente si era de la clase pobre è indefensa, è indirectamente si pertenecia a la aristocracia, y en ambos casos hasta anular la victima.

Privados así los ciudadanos de todo medio de repulsion contra los ataques de la prepotencia casual, no les quedaba otro recurso que sufrir y callar. Los barbaros caudillos han vejado, han oprimido, han impuesto penas dolorosas è infamantes, han destruido familias enteras respetables, y nadie les ha dicho una palabra.—Si en alguno de los puntos del Cuzco siguen todavia estos desordenes deplorables y de una trascendencia que aun no se ha considerado, lo que se nos hace duro creer, es preciso acudir prontamente con el remedio. Cesen ya las consideraciones con este è el otro individuo, y atiendase al bienestar de las masas. Deseamos que S. E. el Jeneral Castilla sostenga su puesto mas bien con el amor de los pueblos, que con el poder de las armas. Vemos en él deseos positivos de hacer el bien, y seremos incansables en proporcionarle ocasiones para verificarlo. Nos seria sensible que cargase culpas de que no es reo personalmente. ¿Qué se requiere para llegar al fin propuesto? Un poco de energia, y nada mas.



## Méjico.

Se dice que en Abril 18 sufrió el jeneral Santa-Ana, otra derrota en el Puente Nacional, dejando en el campo toda su artilleria, armamento y demas pertrechos de guerra con dos jenerales prisioneros y muchos gefes; de modo que el ejercito Norte-americano, redobló sus jornadas hasta el fuerte Perote que fué abandonado, y es probable que llegue a las puertas de Méjico.

### ARTICULO REMITIDO.

#### SEÑOR EDITOR.

En el articulo remitido que en su ilustrado periódico número 85 se dignó U. admitirme dije, *como nada decente me parece romper las hostilidades de una polemica antes de poner en conocimiento de mi contradictor* &. Como hasta ahora no se me ha dado la satisfaccion que esijo, por el padre Presidente Fray Melchor Valenzuela, sino q' al contrario en todo los saraos que tiene ha estado mancillando mas mi honor, y el de otros Señores, con su acostumbrada voracidad, haciendo los autores de mi citado articulo, maldiciendo la libertad de imprenta, y deseando reducir à cenizas todos sus materiales, cumplo con el otro extremo de que *arda Troya*. y... empiezo pues a encender la candela. Es notorio que este flamantísimo y afeligranadísimo Padre entró en la Presidencia del Convento, mediante mil promesas que hizo ante el virtuoso Provisor Dr. Martinez, de mejorar el Convento en lo moral, y material. Pero ¿cual es el estado actual del Convento y las mejoras, que ha hecho en lo que respecta à sus rentas? El estado actual del Convento es tan lastimero, que parece toca à su último exterminio. Todos los coristas profesos, sucesores de los Padres

de Misa, que debian servir de base para la existencia del Convento, se hallan fugitivos, por la ferocidad de este Prelado, y por él ya se hubiera extinguido esta Religion de Predicadores, segun manifestó su intencion, entrando al coristado, à decirles, *safen de aqui, vuestras profesiones son nulas por el...* &. Las facultades que se estudian son la gramatica, y moral; y la causa por que no la Filosofia, y sagrada Teologia es por ser el solo tuerto Rey entre los ciegos, y por hacer su patrimonio de la Prelacia; pero envano se fatiga; ya los Prelados conocen quien es él, y los padres lo han experimentado; y seria de desear que el Ilustrisimo Señor Obispo q' tanto se desvela en el adelanto de los Conventos lo mudase de la Prelacia con otro padre circunspecto, y capaz, antes de q' el convento se vea desamparado de todos los padres. En cuanto a sus rentas no hay mejora ninguna, pero si muchos defalcos, pues aquellas las ha cercenado escandalosamente para aumentar a lo mucho que ha acumulado para si con perjuicio del Convento. Así ha arranchado del enfiteuta de Yuraccuncu un terreno nombrado Colespata, con el pretesto de mutua solucion por los censos que aquel habia devengado; habiendo hecho otorgar escritura de venta a nombre de otro, para quedarse de este modo con el referido terreno de que casi violentamente ha despojado al propietario, con el agregado de que incontinenti ha levantado un cerco adjudicandose una porcion de tierras de Yuraccuncu que se halla colindante con Colespata, a fin de que no repare el Prelado que le suceda. Poner dispensa para el refectorio de los pobres è indefensos coristas, (lo que no acostumbraban sus antecesores), y con una economia la mas ratera, darles un alimento mas austero que el de los preminentes Anacoretas, y pasar al convento el cuadruplo de su valor en la cuenta q' rinde, y otras bajezas, que por no ofender a la delicadeza, no pongo. Concluyo pues poniendo en conocimiento del publico, que este padre há incurrido en la irregularidad por haber ensangrentado a golpes al Diacono Fray Vicente Cardenoso, y en la excomunion por estar celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, antes de haber recibido la debida absolucion. Guardaos pues almas escrupulosas de comunicar con este padre. Ahora pues el hidrofobico Presidente rabie, no contra los Señores, que me dispensan su amistad, no de la libertad de la imprenta, la que reconoce, y defiende nuestro Gobierno, y sagrada Constitucion, sino de su maledicencia, voracidad, è insaciable codicia; de no estar en un Gobierno despótico, y arbitrario, como el del Provincialismo, en que la voz del Prelado, por mas iniquo, è injusto que fuese, era la del Omnipotente, y ultimamente, por ser todo lo que digo, mas claro, que la luz del medio dia, que no podrá contradecirme.—Cuzco Junio 23 de 1847.

Manuel Sanchez.

### AVISOS.

El Lunes 5 del corriente se abre en el Colejio de Ciencias y artes, el curso de Economia Política.

Se arriendan las tierras de Tambillo, Inquiltambo y Huynacalla propias del Colejio de Ciencias y artes de esta Ciudad. Las personas que quieran tomarlas, veanse con el Vice-rector Don Juan Frisancho.

Imprenta Republicana.

Administrada por Mariano Campos